

## **La memoria histórica de la piedra. Las obras de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés entre 1719 y 1721**

### **Historical memory in stone. The renovation work at the Uclés Santísima Trinidad parish church between 1719 and 1721**

Desirée Torralba Mesas

Fecha de recepción: 15.12.2013

Fecha de aceptación: 27.10.2014

#### **RESUMEN**

La memoria histórica que subyace en un edificio es de gran ayuda para comprender qué peculiaridades o condicionantes determinaron cualquier tipo de intervención arquitectónica llevada a cabo en él. La ciudad de Cuenca y, por ende, su obispado vivió en las primeras décadas del siglo XVIII un interesante periodo en materia constructiva. Las obras realizadas en la Catedral, la forma de trabajar de los Maestros Mayores de Obras y sus tenientes a fin de adecuar espacios preexistentes a los gustos propios del estilo barroco y la proyección de la cultura arquitectónica que se estaba gestando en la capital y en el resto de la Diócesis fueron determinantes en las reformas que se abordaron en numerosas parroquias. La remodelación del templo de la Santísima Trinidad de Uclés es un claro ejemplo del tipo de prácticas, de los gustos, del uso de nuevas técnicas y de la forma de trabajar que se dio en aquel momento.

Partiendo de la escasa información que se tiene de este conjunto y de su devenir histórico, el hallazgo del proyecto inédito de la reforma que se abordó en él entre 1719 y 1721 a raíz de un diseño del Teniente del Maestro Mayor de Obras Fernando Fernández aporta una interesante información sobre la propia estructura de la parroquia y lo que se materializó en ella. El análisis de estos datos permitirá comprender el edificio no sólo en relación a una intervención arquitectónica concreta sino en consonancia con el contexto histórico en que ésta se gestó.

**PALABRAS CLAVE:** Uclés, Parroquia de la Santísima Trinidad, Memoria Histórica, Barroco, Fernando Fernández

#### **ABSTRACT**

The historical memory which underlies buildings reveals the factors and particularities of the architectural interventions in them. Throughout the first decades of the 18<sup>th</sup> century the city of Cuenca and its diocese witnessed an interesting period from the point of view of construction. The work carried out on the Cathedral, the way in which Master Builders and their main assistants worked in order to adapt preexisting buildings to the baroque style and the development of architectural culture played a decisive role in the renovation work which started in many parish churches in those years.

The renovation work at the Santísima Trinidad parish church in Uclés is a clear example of the type of the work practices, preferences, the use of new techniques and the working procedures of that time.

Considering the scant information available about the church and its history, the finding of an unknown renovation project carried out between 1719 and 1721 is particularly relevant and provides information about the structure of the parish and what was built in it. The analysis of this data will allow an understanding to be obtained not only as an architectonic project but also its historical context.

**KEY WORDS:** Uclés, Parish, Santísima Trinidad Parish Church, Historical Memory, Baroque, Fernando Fernández

Más allá de los aspectos meramente técnicos y artísticos que caracterizan cualquier tipo de intervención arquitectónica, no se debe pasar por alto la importancia que tiene el contexto histórico que rodea dicha actividad y que, por ende, la condiciona. La ciudad de Cuenca y su obispado vivieron un periodo de notable esplendor en materia constructiva desde finales del siglo XVII y, sobre todo, durante la primera mitad del siglo XVIII. El interés del Cabildo de la Catedral por adecuar su templo a los gustos barrocos del momento y las propias necesidades de dicho edificio generaron una interesante cultura arquitectónica que, paralelamente, determinó desde la forma de actuar de maestros de obras, canteros, albañiles o carpinteros hasta las tipologías que fueron instaurándose en no pocos templos de la diócesis, dado que aquellos artífices que trabajaron para la Catedral también lo hicieron en un buen número de parroquias. De igual forma, la aparición de nuevas técnicas de construcción marcó la manera de edificar dando lugar a un cambio sustancial en la fisonomía de estos edificios que dejaron atrás su aspecto original para adecuarse a un nuevo lenguaje estilístico.

Sin duda, analizar un edificio en sí, entender que condicionantes o particularidades dieron lugar a intervenciones concretas, que maestros o artífices quedaron vinculados a ellas, que materiales y técnicas se emplearon o que controversias surgían en relación a todo proceso constructivo ayudará a configurar un panorama histórico particular a la par que único.

La villa conquense de Uclés es un interesante ejemplo en este sentido ya que en dicho periodo de tiempo se trabajó a nivel constructivo en buena parte de sus templos. El presente artículo analiza por primera vez la reforma que se llevó a cabo entre 1719 y 1721 en la parroquia de la Santísima Trinidad de dicha localidad, gracias a la localización de un legajo inédito conservado en la sección Curia Episcopal del Archivo Diocesano de Cuenca bajo la signatura 1177-B/1. Además de los pormenores de dicho proceso se atenderá a la cultura arquitectónica de la época a fin de comprender en su propio contexto el proyecto. De igual forma, contrastada una notable falta de información en relación con este edificio, se expondrán datos e informaciones que ayuden al lector a configurar una visión lo más detallada posible del devenir histórico de este conjunto.

## **1. LA CULTURA ARQUITECTÓNICA EN CUENCA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVIII**

Han sido continuos los análisis que han abordado el estudio de Cuenca y su Catedral en los primeros años del siglo XVIII en relación con la arquitectura española del momento sin reflexionar sobre las peculiaridades de la cultura vinculada a la construcción que se desarrolló en la ciudad y que pasó a condicionar todo lo que se hacía en el obispado

Como mecenas de las artes, el Cabildo de la Catedral fue el principal impulsor de una ingente actividad constructiva que encontró su núcleo vertebrador en dicho templo y en las

obras más representativas que en él se efectuaron. Entre ellas cabe destacar la remodelación que se abordó en la fachada debido a los continuos problemas que presentaba. La mala cimentación del conjunto y los continuos incendios que asolaban los chapiteles de las dos torres que la enmarcaban<sup>1</sup> condujeron a que su estabilidad no fuese correcta y a que se tuviesen que elaborar varios proyectos para dar con la solución definitiva. De la misma manera y casi de forma coetánea, desde Madrid llegó un reloj que había sido encargado por los miembros de la mesa capitular. La decisión de ubicarlo en la parte alta de la torre anexa al claustro propició el desarrollo de otro interesante episodio arquitectónico con el fin de lograr cubrirla de la mejor forma posible.

Para materializar estos encargos, los miembros del Cabildo recurrieron en la mayor parte de las ocasiones al artífice que ocupaba en ese momento el cargo de Maestro Mayor de Obras. Así, entre otras muchas actuaciones, en 1685 Félix de la Riba Campos adecentaba el frontispicio<sup>2</sup>, en 1703 fray Domingo Ruiz y Juan de Arruza emitían propuestas para rematar la torre del reloj<sup>3</sup> y en 1719 Luis de Artiaga abordaba el definitivo asiento del conjunto de la fachada<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo que todo esto tenía lugar en la Catedral eran continuas las misivas que llegaban al Cabildo procedentes de los mayordomos y curas de las parroquias de la diócesis alegando que sus templos se hallaban en mal estado y que debía actuarse sobre ellos de forma inmediata. Existía en el obispado conquense la “norma” de que únicamente el Maestro Mayor de Obras se hallaba capacitado para valorar tales necesidades y dar con las soluciones más oportunas para cada caso. Las múltiples ocupaciones de estos en el edificio catedralicio propiciaban que artífices poco cualificados trazasen obras y se diese comienzo a los trabajos sin ningún tipo de supervisión lo que, en varias ocasiones, trajo consigo la pérdida de un buen número de reales.

Ante tal coyuntura cada vez fue adquiriendo una mayor relevancia la figura del Teniente de Maestro Mayor de Obras. En ausencia u ocupación en otros menesteres de su superior, a él se le consideraba la máxima autoridad competente en materia constructiva y, si bien en la Catedral no respondieron a encargos de gran impronta, sí que idearon múltiples reformas en la diócesis. Por tanto, a ellos se les debe agradecer la difusión del estilo, los modelos y las técnicas que se estaban desarrollando en la capital.

La notable antigüedad que presentaban buena parte de las parroquias del obispado conquense se hizo patente en este periodo. La mayoría mantenían los mismos elementos y formas con que fueron concebidos tras haberse reconquistado Cuenca a manos del rey Alfonso VIII en el año 1177. Por esta razón y a pesar de que muchos se remataron varios siglos después respondiendo a modelos más propios del estilo gótico, los rasgos románicos que caracterizaba estos edificios quedaban muy patentes. De igual forma tampoco se puede pasar por alto que a partir de la segunda mitad de siglo XVI, aunque de forma lenta y poco rupturista, los aspectos más estrictamente decorativos del Renacimiento se fueron implantando en la diócesis<sup>5</sup> generándose espacios heterodoxos. Si a esto se une la determinación que tomó el clero conquense –tras aplicar las normas emitidas por el Concilio

1 R. de Luz Lamarca, *La Catedral de Cuenca en el siglo XIII. Cuna del gótico castellano*, Cuenca, Rodrigo de Luz Lamarca, 1978, pp. 53 -62.

2 ACC, Sección Fábrica, Serie Cuentas Generales, leg. 15, exp. 4, fol. 1 r.

3 J. L. Barrio Moya, *Arquitectura barroca en Cuenca*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 422-431.

4 ACC, Sección Fábrica, Serie Cuentas Generales, leg. 27, exp. 1.26, fol. 8 r. ACC, Sección Fábrica, Serie obras en la Catedral, leg. 166, exp. 7.2, fol. 4 r.

5 M. L. Rokiski Lázaro, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial, 1985, pp. 67-75.

de Trento a tenor de las Constituciones Sinodales de 1626— de no edificar templos nuevos queda patente que las reformas, añadidos y superposiciones ornamentales estarían a la orden del día y se convertirían en las prácticas más demandada.

Tal vez a raíz de todo esto no se construyeron parroquias de gran envergadura —salvo en contadas ocasiones donde la capacidad económica así lo permitió— y la actividad constructiva se vio limitada al reparo dejando de lado las grandes pretensiones arquitectónicas. Así, el obispado conquense quedó salpicado de pequeños templos sencillos de reducidas proporciones y escasa riqueza en los que llamaba la atención su reducida altura y su falta de iluminación. En buena parte de ellos no se habían edificado torres y sus techos compuestos por alfarjes no hacían sino acrecentar el deterioro de los edificios por la difícil conservación de la madera. Esto mismo ocurría con los tejados cuyo estado era comúnmente ruinoso y no se conseguía evitar que la negativa incidencia de las aguas dañase en buena medida las estructuras que cubrían.

Ante estos inconvenientes y gracias al desarrollo de nuevas técnicas de construcción que evitaban el uso masivo de la pesada y costosa piedra, desde finales del siglo XVI se empezó a generalizar la sustitución de las referidas estructuras de par y nudillo por bóvedas de arista, de cañón con lunetos o cúpulas y la creación de nuevos espacios o aplicaciones decorativas. Estas prácticas vivieron su momento de máximo apogeo a finales del siglo XVII y, sobre todo, durante la primera mitad del XVIII cuando se generalizó por completo la aplicación del ladrillo y la mampostería para tales menesteres. Aunque se siguió empleando la piedra en elementos puntuales como las ventanas, los zócalos o las esquinas de los edificios, era común usar estos materiales pobres a los que se aplicaban revocos de yeso para ocultar su auténtico carácter y así generar espacios uniformes y de sencilla belleza. No obstante y al contrario de lo que ocurría en otras zonas geográficas o en la propia ciudad de Cuenca, no se plantearon en los proyectos abordados en las primeras décadas del siglo XVIII recargadas escenografías o decoraciones abigarradas y recargadas muy al gusto del estilo barroco que se estaba desarrollando. Fue más recurrente elaborar estucos en tonos blanco y pardo, cornisas o molduras de escasa ornamentación y, en muy pocas ocasiones, yeserías<sup>6</sup> u otras formas tales como gallones en las cúpulas, veneras en los remates de capillas mayores o esgrafiados.

Como se verá a continuación, el caso de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés es un claro ejemplo de todo esto. Habiéndose hecho patentes cuantiosos desperfectos debidos al paso del tiempo y a lo antiguo del conjunto, en 1719 se pedía al Cabildo que enviase al Maestro Mayor o a su Teniente a que valorase el estado del edificio y determinase qué se tenía que hacer. En los apartados siguientes se desarrolla de forma minuciosa este proceso y se intentará aportar luz al respecto de la forma, las características constructivas o el estilo del templo.

## 2. LA PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE UCLÉS

Sobre los orígenes de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés son muy escasos los datos que se han podido localizar y que permitirían conocer cómo fue concebido el

<sup>6</sup> Destaca a modo de ejemplo el proyecto que por aquellos mismos años ideó el maestro trasmerano Lucas Díez de Palacios para el camarín del santo Cristo Arrodillado de la ermita de Nuestra Señora de la Oliva de Belinchón. Al tratarse de una iniciativa privada, el artífice contó con fondos que le permitieron plantear la creación de un espacio cerrado mediante una cúpula sobre la que se aplicarían tallas elaboradas con yeso que se prolongarían por la cornisa y los intradoses de los arcos que la generarían. Este proyecto en su totalidad ha sido objeto de estudio en la tesis doctoral *La Catedral de Cuenca en la cultura arquitectónica del barroco 1680-1759* defendida por la autora de este mismo artículo en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia el 25 de octubre de 2013.

edificio en origen, a qué estilo pertenecería su lenguaje constructivo o el tipo de decoración que albergaría. La falta de datos sobre su forma y su proceso constructivo obliga a intentar contextualizar el templo en relación a las referencias históricas que atienden a su presencia en la localidad hasta que fue definitivamente abandonada. No obstante debió tratarse de un edificio sencillo de carácter robusto y macizo al haberse construido empleando piedra. Con toda probabilidad carecería, al igual que otras muchas parroquias, de torre, su aspecto sería lúgubre y oscuro y toda su techumbre sería de madera. Años después de haberse levantado el conjunto, a uno de sus lados se adosó el convento de monjas dominicas de la localidad lo que impidió abrir capillas u hornacinas en esa zona<sup>7</sup>.

En un intento de delimitar la posible cronología del templo, desde el mismo momento en que la villa fue reconquistada allá por el año 1174 y la orden de Santiago se asentó en ella, destaca el que se registran alusiones a la existencia de seis parroquias o colaciones: santa María del Castillo, san Pedro, san Andrés, san Nicolás, Santiago y la ya anotada de la Trinidad. Es más, hay referencias que llegan a aludir a que estos templos estaban sujetos desde muchos años antes a la jurisdicción ordinaria del Arzobispo de Toledo<sup>8</sup>.

Para los años de 1209 a 1211 se nombró juez de la villa a un vecino de esta parroquia<sup>9</sup> y en 1373 se interrogaba a un clérigo de la misma con la intención de averiguar el tiempo en que varios compañeros vivían amancebados<sup>10</sup>. No es hasta varios siglos después cuando se vuelve a encontrar algún dato relacionado con este templo. Concretamente, el 29 de noviembre de 1653 se otorgaba el testamento de don García de Pareja y Velarde –caballero de la orden de Santiago y comendador en Sicilia– y en él se constataba la fundación de tres memorias de misas seculares en una de las dos capillas del templo: la de los Hierro, que se encontraba al lado de otra, la de los Pareja<sup>11</sup>, lo que viene a justificar la existencia de las mismas.

El paso del tiempo debió de ser determinante para el edificio ya que apenas un siglo después, en torno a 1757, se recogen comentarios que atienden a que en la villa de Uclés solamente existían dos parroquias<sup>12</sup>. Por su parte, Antonio Ponz en 1789 -además de loar el convento de Santiago y de mencionar la existencia de otro de Carmelitas Descalzos y un segundo de monjas Dominicas- señala que en la villa había otros tres templos y que por ende tuvo que ser un pueblo mucho más poblado<sup>13</sup>. A pesar de la discordancia en cuanto al

7 Si bien en origen este se hallaba extramuros de la ciudad desde que fue fundado por don García de Castro, en un momento determinado y debido a la insalubridad que ocasionaba una fuente cercana se decidió trasladarlo junto a la parroquia de la Santísima Trinidad en el límite de lo que fue la primera villa medieval muy cerca de la primitiva muralla. Con ello, el templo se convirtió en el oratorio de las monjas que allí residían. Durante varios siglos ambos edificios ocuparon una extensa manzana dentro del pueblo cerca de la plaza. Sin embargo, debido a las desamortizaciones ambos fueron subastados pasando a ser propiedad de la familia de don Pelayo Quintero y, posteriormente, de la familia del actual propietario. Esta información ha sido facilitada por doña Ana María Gálvez Bermejo.

8 J. Capistrano de Moya, *Confutación de los señores Abate Hervás, sobre la supuesta intrusión del obispo de Cuenca en pueblos de la orden de Santiago, P. Maestro Rico, i Abate Masdeu sobre el verdadero sitio de la antigua Segobriga*, Cuenca, Oficina de don Fernando Antonio de la Madrid, 1802, p. 53.

9 M. Rivera Garretas, *La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*, Madrid, CSIC, 1985, p. 41.

10 F. A. Chacón Gómez-Monedero, J. Canorea Huete y M. J. Salamanca López, *Catálogo de la sección Institucional del Archivo de la Catedral de Cuenca. I. Siglos XII-XIV*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2008, p. 343.

11 P. Quintero, "Uclés. Linajes, Mayorazgos y Blasones"..., p. 133.

12 *Catálogo Monumental de la Diócesis de Cuenca*, I, Cuenca, Excma. Diputación Provincial. Comisión de Cultura y Educación, 1987, p. 308; J. M. Cuadrado, *Recuerdos y Bellezas de España. Castilla La Nueva*, vol. II, Madrid, Imprenta de don José Repullés, 1854, p. 550.

13 A. Ponz, *Viage de España*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1789, p. 164.

número, lo que no se debe pasar por alto es que en Uclés había parroquias en las que ya no se celebraba culto, por lo que la atención a su conservación debió ser mínima.

De todo esto se deduce que, en un momento determinado y sin que se puedan anotar los motivos concretos que condujeron a ello, se decidió suprimir la de la Santísima Trinidad. De ello da noticia *La Gaceta de Madrid* el viernes 26 de agosto de 1791. A la hora de anotar varios nombramientos realizados por el rey el día 22 de dicho mes se indicaba lo siguiente:

Para un beneficio simple servidero y tres prestameras que existían en la parroquia de la Trinidad de la Villa de Uclés, Diócesis de Cuenca, y se ha agregado todo por haberse suprimido dicha parroquia a la de san Pedro de la misma villa, a don Juan Alonso Huemes, cura de la referida parroquia de la Trinidad<sup>14</sup>.

En torno a medio siglo después, Pascual Madoz recogía en su *Diccionario Geográfico* que en la iglesia parroquial de santa María se habían refundido las tres que había –coincidía por tanto con don Antonio Ponz– y que, además de los conventos, hubo en la población 4 ermitas<sup>15</sup>. A modo de síntesis de todo ello, sirvan las palabras de don José María Cuadrado en 1853 lamentando ya no sólo la pérdida del edificio que compete a este estudio sino la de otros muchos de la villa:

La villa no se descubre sino muy inmediata, como absorbida por el edificio cuyos gloriosos recuerdos casi constituyen su única importancia: porque ¿del pueblo qué resta desde la asoladora invasión de los franceses más que desiertas calles y mezquinas o ruinosas casas en la vertiente oriental de la colina, una de sus tres parroquias harto pobremente renovada, ninguno de sus dos conventos [...] <sup>16</sup>.

Los escasos restos que hoy en día se pueden contemplar de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés vienen a justificar que la trayectoria del templo fue de auténtica decadencia y olvido. Aunque hay referencias relativamente actuales que atienden a la supuesta conservación de este conjunto se debe lamentar la pérdida del mismo<sup>17</sup>. Dichos vestigios se limitan a varios lienzos de muro que distan mucho de corresponder, por su estilo, con lo concebido y materializado en la intervención que presenta este artículo y que deben corresponder al planteamiento inicial del edificio<sup>18</sup>. En ellos se aprecia el carácter macizo y compacto que se ha presupuesto al conjunto debido al uso total de materiales pétreos labrados de forma rústica (fig. 1 y fig. 2).

14 *Gaceta de Madrid*, 26 de agosto de 1791, p. 607. Este mismo fragmento se encuentra transcrito en *Mercurio de España*, vol. II, Madrid, Imprenta Real, Mayo de 1791, pp. 325-326.

15 P. Madoz, *Diccionario Geográfico, Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, XV, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico, Estadístico-Histórico de don Pascual Madoz, 1845-1850, p. 202.

16 En nota al pie añadía el autor que los otros dos templos estaban dedicados a San Pedro y a la Trinidad. Asimismo atiende a que en el barrio de la Estremera había otras dos dedicadas a Santiago y san Nicolás. A todas ellas les atribuye una antigüedad anterior a 1228. J. M. Cuadrado, *Recuerdos y Bellezas de España. Castilla La Nueva*, vol. II, Madrid, Imprenta de don José Repullés, 1853, p. 550.

17 En 1985, Milagros Rivera aludía a él de la siguiente manera: “La de la Trinidad [por la parroquia] está situada cuatro calles más hacia el este, apegada también a la muralla”. M. Rivera Garretas, *La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media...*, p. 40.

18 Mostramos nuestro agradecimiento a doña Ana María Gálvez Bermejo por los datos referentes a la existencia de estos restos y la realización de las imágenes que se adjuntan en este artículo. De igual manera agradecer al actual propietario don Juan de Torres su predisposición y colaboración a la hora de realizar estas fotografías.



**Fig. 1.** Restos de uno de los paramentos de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés.



**Fig. 2.** Detalle de la esquina de uno de los muros conservados de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés.

Se han conservado también varios fragmentos de muro que enmarcan un robusto arco escarzano (fig. 3) que podría corresponder con el acceso al templo o a alguna otra puerta a pesar de que no se aprecian huecos donde haberse podido anclar puertas. No pretendiendo aventurar conjeturas, de lo que no cabe duda es del mantenimiento de los rasgos que se han destacado a la hora de plantear cómo fue concebida la parroquia. Asimismo, se confirma que no es posible determinar ningún dato respecto a la techumbre, la decoración que pudo tener o la disposición concreta del espacio.



**Fig. 3.** Restos de paramentos y arco escarzano de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés.

### **3. LA REFORMA DE LA PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE UCLÉS ENTRE 1719 Y 1721. CAMBIO EN LA FISONOMÍA DEL CONJUNTO**

Partiendo del desconocimiento del estado en que se encontraba la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés durante los primeros años del siglo XVIII, se presenta a continuación un episodio constructivo concreto que tuvo lugar en dicho edificio entre 1719 y 1721. Estas obras y el proceso acontecido en torno a ellas, permitirá aportar luz sobre la propia construcción a la vez que se atenderá al desarrollo de todo lo que ocurrió y a las particularidades que se dieron.

Como era de esperar dada su antigüedad y a tenor de la aparente escasez de información al respecto de reformas o reparos llevados a cabo con anterioridad a este período, la ruina y el mal estado que presentaría el conjunto sería cuanto menos alarmante. Por todo ello, no resulta extraño que el Visitador del Obispado de Cuenca don Pedro de Losa remitiese

una misiva al Provisor General del Estado a 30 de junio de 1719 manifestando lo siguiente: “la he hallado muy quebrantada y amenazando ruina sin unión ni trabazón de las maderas de la primera techumbre y las de la cubierta de forma que, si en breve no se pone remedio según algunos maestros de quien me he informado, se arruinará”<sup>19</sup>.

Rápidamente se iniciaron las diligencias oportunas para solventar esta coyuntura, siendo el propio mayordomo de la fábrica de la parroquia, don Marcos Morata, quien demandaba –siendo representado por el notario de Cuenca don Francisco González Chaves– que se citase al Maestro Mayor de Obras del Obispado o a su Teniente para que pasase a reconocer el templo. Asimismo, siguiendo otra de las prácticas estipulada en la diócesis, instó a que se pidiese a quienes recibían algún tipo de renta de dicha parroquia a contribuir económicamente con los gastos que iban a producirse<sup>20</sup>.

El Abad de Santiago, don Fernando de la Encina, citó a los referidos interesados y notificó que acudiese a la villa Domingo Ruiz<sup>21</sup> como Maestro Mayor de Obras que era o, en su ausencia, su Teniente Fernando Fernández<sup>22</sup>. El fallecimiento del primero propició que fuese este quien visitase Uclés elaborando a 29 de agosto de dicho año una declaración donde anotó sus impresiones y las condiciones que marcarían las directrices de los trabajos que se debían llevar a cabo. Para dejar mucho más claras sus anotaciones, Fernández adjuntó a dicho escrito una traza en la que plasmó gráficamente sus apreciaciones (Fig. 4). Este documento resulta por tanto de enorme valor ya que no sólo ejemplifica qué era lo que se pretendía realizar en aquel momento sino que permite intuir qué forma tenía el templo en origen ya que, al tratarse de reparos puntuales, no se tenía intención de actuar en su planta.

19 ADC, Sección Curia Episcopal, leg. 1177-B / 1, sin foliar.

20 Concretamente, las personalidades a las que se citó fueron las siguientes: Don Manuel José de Endaya y Haro –Arcediano de Alarcón–, don Jacinto Escamilla –Comisario del santo oficio de la Inquisición–, don Pedro Molina (Procurador Síndico de Uclés), don Marcos Bermejo y don Juan Lozano –Regidores de Uclés–, el Licenciado don Antonio Muñoz y Román –Presbiterio y Beneficiado de la parroquia de la Santísima Trinidad–, el Licenciado don Antonio Ramírez de Arellano –cura propio de dicha parroquia– y don Francisco Pavón –vecino de Tarancón que gozaba de una prestamera–. Así mismo, no se debe pasar por alto que el Cabildo de la Catedral también costeaba parte del montante de las obras constructivas que acontecían en los templos de la diócesis. *Ibidem*.

21 Mucha ha sido la controversia que ha traído consigo la trayectoria profesional de este artífice. Originario de la villa trasmerana de Noja pasó buena parte de su vida trabajando en el obispado de Cuenca. Durante dos periodos diferentes ocupó el cargo de Maestro Mayor de Obras siendo sustituido en dicho intervalo por el homónimo mercedario fray Domingo Ruiz. Este hecho ha propiciado que sus figuras profesionales se hayan solapado siendo necesaria una revisión de las mismas.

22 La figura de este artífice como maestro de cantería y albañilería que trabajó durante la primera mitad del siglo XVIII para el Cabildo de la Catedral de Cuenca no ha sido objeto de estudio hasta fechas recientes. Gracias al padrón de vecinos llevado a cabo en la ciudad en 1707 se sabe que por aquel entonces contaba con 44 años de edad por lo que su fecha de nacimiento hay que situarla en 1663. Este mismo documento añade que vivía en el barrio de san Pedro, que era viudo con tres hijos y que su oficio declarado era el de cantero. AMC, Padrón General de Vecinos de 1707, leg. 1616, exp. 1, sin foliar. La primera incursión de Fernando Fernández dando respuesta a un encargo del Cabildo se fecha en 1696 aderezando tres laudas y varias piedras del templo por lo que cobró 50 reales de vellón. ACC, Sección Fábrica, Serie Cuentas, Libros de Cuentas de Fábrica, libro 15, fol. 95 r. A partir de este momento su trayectoria profesional fue en continuo ascenso y poco antes del citado año de 1707 fue agraciado con el título de Teniente de Maestro Mayor lo que ejemplifica su saber hacer y el beneplácito con que contaba ante el Cabildo. Estos datos se han extraído de la tesis *La Catedral de Cuenca en la cultura arquitectónica del barroco 1680-1759* citada en la nota al pie 6.

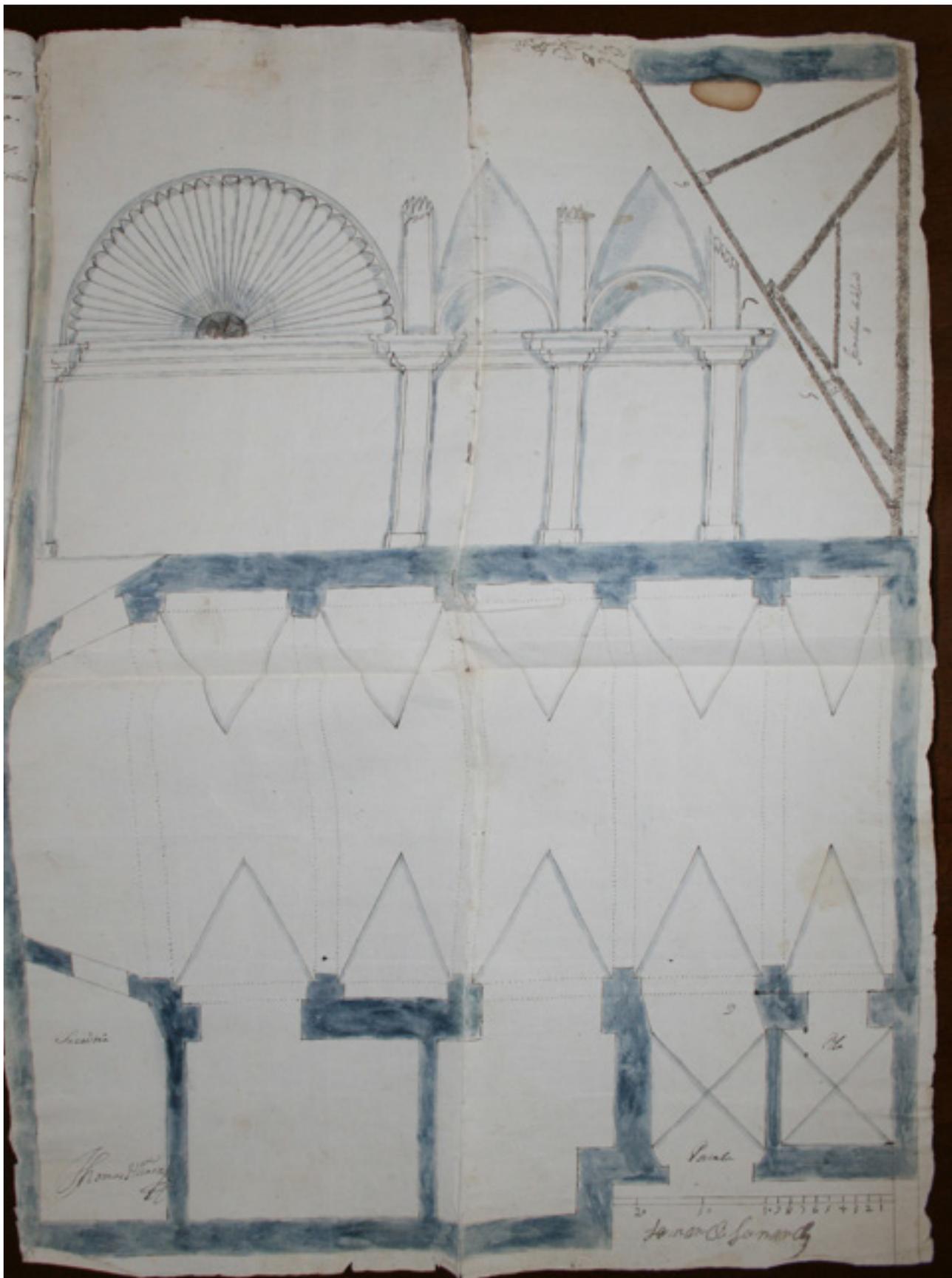


Fig. 4. Trazas rubricadas por Fernando Fernández para reformar la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés en 1719. ADC, Sección Curia Episcopal, leg. 1177-B/1, sin foliar.

Se aprecia que se trataba de un templo de una única nave, testero poligonal irregular y con tres capillas adosadas a uno de sus lados. En una de ellas se hallaba la pila bautismal mientras que las otras dos eran privadas. Como se ha mencionado en el apartado anterior, una de ellas pertenecía a la familia de los Pareja mientras que la otra era llamada “de los Hierros”<sup>23</sup>. Como se extrae de las propias palabras del Teniente de Maestro Mayor de Obras en su declaración, el conjunto estaba rematado por un par y nudillo y por un tejado cuya antigüedad y mal estado no hacía otra cosa que dañar el conjunto.

Por esta razón, la primera indicación que dio Fernando Fernández<sup>24</sup> fue que el maestro que abordase la reforma del templo debía desarmar por completo estos dos elementos a excepción de las cubiertas de las dos capillas particulares. A continuación se cubriría el templo con bóvedas de lunetos realizadas con materiales de bajo coste –ladrillo o mampostería– que se revocarían posteriormente con yeso para otorgar uniformidad y belleza al conjunto. La zona de acceso contigua a la puerta y la capilla del bautismo se rematarían con bóvedas de arista mientras que la sacristía se cerraría con un cielo raso sin ningún tipo de adorno o decoración por tratarse de un espacio menos relevante.

Llama la atención la opción que propuso el maestro para cerrar la Capilla Mayor empleando una concha ya que no era un modelo cuyo uso se hubiese generalizado en el obispado para tales fines. En la traza y siguiendo sus propias palabras, Fernández dibujó una media naranja en la que la clave de la embocadura de la venera se dispondría en el plano de la imposta. No añadió ningún dato más al respecto de si esta forma se debía generar empleando piedra u otro material menos pesado y más económico y dúctil como podía ser el yeso. Nada se sabe sobre los motivos que llevaron al artífice a decidirse por este tipo de cerramiento. No hay duda de que tuvo una clara intención representativa y significativa –por tratarse del espacio más noble del templo donde se honraba tanto a Dios como a la advocación de la Trinidad– a la par que un cierto afán decorativo de reminiscencias clasicistas<sup>25</sup>.

Para que el conjunto resistiese bien los nuevos elementos que lo cerrarían era imprescindible intervenir en la cimentación y en sus elementos sustentantes a fin de robustecerlos. Se mandó abrir los cimientos de las pilastras y buscar tierra firme a la par que se componían unos zócalos de piedra de media vara de altura que ayudarían a contrarrestar los empujes de la parte superior. Con yeso blanqueado se elaborarían unas pilastras rematadas por una moldura que recorrería todo el perímetro del templo. Sobre esta arrancarían cinco arcos del mismo material que enmarcarían cada una de las bóvedas del cuerpo y delimitarían el espacio donde generar los mencionados lunetos sobre unos elementos –calificados en la documentación como “formas”– que simulaban arcos de medio punto.

23 Aunque ambos linajes tuvieron relación entre sí, es de esta última de la única que se han podido localizar datos sobre su hechura y contenido. “Esta capilla, en 14 de Marzo de 1741, consta tenía su fábrica en buen estado, un altar con un cuadro de la Asunción, orlado con un retablo dorado y en la cimera otro cuadrado como de una tercia, cogido con el retablo. El frontal era de lienzo pintado. El techo, de arco con escudos de los Pareja en los ángulos y centro. En la izquierda, una losa con cuatro aldabones de hierro que encerraba la sepultura de los fundadores”, P. Quintero, “Uclés. Linajes, Mayorazgos y Blasones...”, pp. 32-133.

24 Por su importancia, la declaración completa que redactó el maestro ha sido transcrita en el apéndice documental.

25 Resulta aventurado indicar que templos donde se aplicó esta solución tanto en la diócesis como en la propia ciudad de Cuenca pudo conocer Fernández. Es mucho más factible señalar que el maestro había contemplado este recurso estilístico en un edificio que con toda seguridad conocía bien: la Catedral. El arco de Jamete –construido por Andrés Jamete de Orleans entre 1545 y 1550– es un buen ejemplo, así como varias capillas o retablos en los que, por aquellas mismas fechas, se introdujeron decoraciones de grutescos, guirnaldas o motivos a *candilieri* de clara raigambre clásica. Para el caso concreto del uso de conchas pudieron actuar como modelos el ingreso a la Capilla de los Muñoz, el retablo de san Fabián y san Sebastián, el retablo de san Bartolomé o las puertas de la Sala Capitular entre otros.



varias pujas con el anterior declaró ser capaz de hacerlo por tan solo 5900 reales. Siendo testigos los maestros de obras Sebastián Herráiz y Juan Gómez entre otros, se le otorgó a Justo la licencia para realizar las obras de la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés por la cantidad que había presupuestado.

Todo hubiese transcurrido con normalidad si no se hubiese plantado una coyuntura cuanto menos curiosa pocos días después. Si bien era costumbre que una vez otorgado el remate de las obras de un templo ningún otro maestro se interesase por ellas, un desconocido Leandro de Ujena –de quien apenas se sabe era vecino de Uclés y maestro de cantería– presentó ante el abad de Santiago una nueva propuesta en la que declaraba estar capacitado para materializar esta empresa por poco más de 4400 reales. A pesar de los continuos esfuerzos de José Justo porque esta proposición no fuese tenida en cuenta ya que se reducirían la calidad y la seguridad de los trabajos, la necesidad de economizar primó por encima de cualquier otro aspecto y se volvió a convocar un remate público el 29 de octubre. Como era previsible y a pesar de que Justo ya tenía previstos algunos materiales, Leandro de Ujena conseguía hacerse con la ejecución práctica de las condiciones establecidas por Fernando Fernández<sup>26</sup>.

Un año después, a 26 de octubre de 1720, el maestro enviaba un despacho a Cuenca alegando que tenía las obras concluidas y que precisaba de que el Maestro Mayor de Obras del Obispado las valorase para así cobrar el último de los pagos que le quedaba por recibir a la sazón de su trabajo. Es fácil intuir que el haber rebajado en más de 3000 reales de vellón la cantidad presupuestada en un primer momento iba a tener consecuencias negativas en lo que finalmente se llevó a cabo. Así, la merma en varias de las condiciones contratadas o el hecho de haberse obviado alguna que otra indicación saltó pronto a la vista de Luis de Artiaga Assas, quien ostentaba por aquel entonces el máximo cargo en materia arquitectónica del obispado y a quien se le ordenó viajar a Uclés para valorar la forma en que se había ejecutado este proyecto.

Rubricaba el maestro una declaración a 5 de febrero de 1721 en la que manifestaba que Leandro de Ujena no había realizado ni los zócalos de piedra que reforzarían el conjunto ni las arcadas sobre las que arrancarían los lunetos de las bóvedas<sup>27</sup>. Muchos eran los fallos que presentaba la armadura del tejado, no se había construido con la suficiente pendiente la panda que daba al convento y en la zona del presbiterio apenas se había intervenido. Por si estas faltas no fuesen suficientemente llamativas, el texto que compuso Artiaga recoge otro dato cuanto menos curioso: ya se había notificado todo esto a Leandro de Ujena con anterioridad pero había hecho caso omiso a la mayoría de las indicaciones. Aunque había reformado el tejado colocando tijeras, jabalcones y contrapuntas, no era suficiente y el Maestro Mayor volvió a señalar que se debía desarmar por completo y volver a ejecutar con maderas de buena calidad y con la vertiente óptima para evitar la mala circulación del agua. Añadía que en el presbiterio aún faltaban por hacer nueve pies de altura que facilitarían la unión con dicha cubierta así como la abertura de un acceso a las bóvedas; se tenía que decorar con la misma cornisa que circundaba el templo marcando así el punto de arranque de la venera.

26 Paralelamente a la reforma de la parroquia de la Santísima Trinidad, este hecho generó un pleito entre ambos maestros. José Justo ya había pagado los 220 reales de vellón en que se tasaron las diligencias que habían tenido lugar hasta que consiguió el primero de los remates propuestos. Pedía que, sin dilación y por ley, Leandro de Ujena se los reembolsase por haber actuado de mala fe y ser el nuevo ejecutor de las obras. Este último se negaba por completo alegando que su participación en el proceso había sido posterior a dicho pago y nada tenía que ver con él. La documentación consultada hasta la fecha no ha aportado luz del desenlace final de esta confrontación.

27 Al igual que se ha incluido en el apéndice documental la declaración compuesta por Fernando Fernández por su importancia, se puede leer en dicho apartado este escrito de Luis de Artiaga.

Ujena debió comprender que si no finalizaba con corrección aquello que había contratado no iba a recibir el dinero que le quedaba por cobrar. La ejecución de todo ello se prolongó hasta el mes de septiembre del referido año de 1721, cuando volvió a declarar ante el Cabildo de la Catedral que los trabajos estaban concluidos. De nuevo fue Luis de Artiaga el encargado de juzgar su labor hallándola bien rematada. Sus propias palabras, puestas de manifiesto en una nueva declaración rubricada por él mismo (fig. 6), así lo corroboran:

Yo Luis de Artiaga, Maestro de obras, digo que en virtud del despacho que he tenido de su merced el señor provisor para reconocer la obra de la santísima trinidad de la villa de Uclés la que he reconocido por su traza y condiciones. Y para su cumplimiento se me han ofrecido tres viajes. Y en esta última visura que ha sido la tercera la he hallado cumplida así en lo primitivo como en lo promutado por las dos declaraciones antecedentes a ésta. Y por ser así verdad y para que conste lo firmo en Cuenca a veinte y ocho días del mes de septiembre de mil setecientos y veinte y uno. Luis de Artiaga Assas. [Rubricado]<sup>28</sup>.

Yo Luis de Artiaga Maestro de obras digo que en virtud del despacho que he tenido de su Merced el Sr. Senor provisor para reconocer la obra de la Santissima Trinidad de la Villa de Ucles la que he reconocido por su traza y condiciones y para su cumplimiento se me han ofrecido tres Viajes. Y en esta ultima Visura que ha sido la tercera la he hallado cumplida asi en lo primitivo como en lo promutado por las dos de declaraciones Antecedentes desta; Y por ser asi verdad y para que conste lo firmo en Cuenca a Veinte y ocho dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y uno. Luis de Artiaga Assas.

**Fig. 6.** Declaración rubricada por el Maestro Mayor de Obras Luis de Artiaga confirmando que las obras llevadas a cabo en la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés se habían finalizado correctamente. ADC, Sección Curia Episcopal, leg. 1177-B/1, sin foliar.

<sup>28</sup> ADC, Sección Curia Episcopal, leg. 1177-B/1, sin foliar.

Gracias a estas palabras del Maestro Mayor de Obras se confirma qué aspecto tuvo la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés a partir de la segunda década del siglo XVIII. Gracias al empleo del ladrillo y la mampostería revocados con yeso se abordó una reforma en el conjunto que, sin modificar el espacio en esencia, respetando su disposición original, consiguió adecuarlo a los modelos que se estaban desarrollando en aquel momento en los templos del obispado conquense. Tal y como ocurrió en muchas parroquias, se sustituyó el alfarje que cerraba el edificio por bóvedas de lunetos. Esta solución implicó un coste mucho menor que el que habría ocasionado la ejecución de un nuevo par y nudillo a la vez que se conseguía un cierre mucho más resistente y menos permeable que aseguraba una mejor conservación.

Estos mismos planteamientos son los que determinarían el hecho de cubrir el acceso al templo y la capilla del bautismo con bóvedas de arista y la Capilla Mayor con una bóveda en forma de concha. Artiaga no indicó nada al respecto de que su hubiese errado en su realización o de que no se hubiesen materializado lo que justifica que se construyeron y que pasaron a formar parte del lenguaje estilístico del edificio.

Muy probablemente, debido a la sencillez con que sería concebida la parroquia, no se considerase oportuno aplicar una decoración recargada y exuberante. Las únicas indicaciones que se dieron fueron muy contenidas y austeras basándose en la ordenación del conjunto mediante una moldura en todo su perímetro, en la ejecución de varias pilastras reforzadas y en el desarrollo de unos lunetos sustentados por una especie de arcadas que, tras no poca insistencia, se realizaron. De nuevo se debe mencionar también que la falta de recursos económicos se hacía acuciante y no se podía atender a mayores aspiraciones. Esta misma razón pudo derivar en el hecho de que se conservasen elementos antiguos a fin de no originar nuevos gastos tal y como se deduce de no actuar en ninguna de las dos capillas anexas a uno de los lados del templo. Se mantuvieron así sus rasgos originales haciendo alarde de un claro conservadurismo que, unido a lo reformado, conferiría al conjunto un aspecto muy heterodoxo. Al respecto de la techumbre todo debió quedar bien rematado ya que se dio por buena la hechura de todos sus elementos incluida la vertiente que tenía que evacuar las aguas que provenían del anexo convento de monjas dominicas.

Todo este proceso viene a demostrar como en edificio en sí mismo es un claro exponente del momento histórico en el que se gesta pero, a la par, de todos aquellos periodos de tiempo en los que se interviene en él. Más allá de su concepción primitiva y de los planteamientos con que fue concebida, la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés constituye un interesante ejemplo de cómo se trabajaba en los templos del obispado conquense en materia constructiva durante las primeras décadas del siglo XVIII. La memoria histórica que subyace en estos conjuntos va más allá de sus estructuras, decoraciones o estilos. Proyecta y pone de manifiesto qué cultura arquitectónica se estaba desarrollando a su alrededor y qué rasgos, principios o condicionantes propiciaron intervenciones que marcan para siempre la propia historia de esta y otras parroquias de la Diócesis de Cuenca.

#### **4. APÉNDICE DOCUMENTAL**

##### **4.1. Declaración del Teniente de Maestro Mayor de Obras de Cuenca Fernando Fernández donde se incluyeron las condiciones para reformar la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés en 1721**

Digo yo Fernando Fernández, Teniente de Maestro Mayor de obras de este obispado, que de orden y con despacho del señor don Fernando de la Encina, Abad de Santiago, Dignidad y Canónigo de la santa iglesia catedral de esta ciudad, Provisor General en ella y

su obispado, he ido a la villa de Uclés a ver y reconocer la obra y reparos de que necesita la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de esta dicha villa. Y habiéndola visto y reconocido con todo cuidado digo que la armazón del tejado y par y nudillo se están hundiendo y ha sido preciso echar algunas contrapuntas en el ínterin que se pone remedio porque la mitad del tejado carga sobre el par y nudillo y la otra mitad sobre una falsa cubierta que arrima contra el convento de las monjas. Y por no poder echar las aguas al sol de medio día por delante quince pies, la pared del convento más que la del norte. Y para echar dichas aguas repartidas al norte y sol de medio día se necesitaba levantar la pared del norte los dichos quince pies que tiene la pared referida del sol de medio día. Y haciéndolo así era necesario el sacar la pared del norte de sus cimientos porque la que hoy hay no era suficiente por cabecearla los quince pies además que quedará desamparada de unas capillas que arriman y unen con dicha pared. Y para su reparo y permanencia he hecho traza y condiciones que son las siguientes:

1. Primera condición es que el maestro en quien se rematase dicha obra ha de ser de su obligación el desarmar todo el tejado y par y nudillo de toda la iglesia excepto dos capillas de particulares que la una arrima a la sacristía y la otra a la entrada de la iglesia.

2. Segunda condición es que ha de abrir los cimientos para la cepa de las pilastras que van en la planta por la parte de adentro buscando tierra firme. Y se han de sentar de buena cal y piedra hasta el superficie de la tierra a donde se echarán sus zócalos de piedra labrada de media vara de altura. Y desde allí se han de hacer sus pilastras de yeso y piedra hasta el movimiento que va demostrado en la traza.

3. Es condición que se han de hacer cinco arcos según van demostrados y del mismo material que las pilastras. Asimismo se han de hacer cinco formas en cada fachada de la iglesia según va demostrado del mismo material al que los arcos y pilastras. Asimismo se han de hacer cinco bóvedas de toba o yesones por lunetos según va demostrado. Asimismo se ha de hacer y formar en el presbiterio una bóveda en forma de concha según va demostrado.

4. Es condición que la pared que hay sobre la puerta de dicha iglesia se ha de levantar cinco pies de cal y canto para quitar un hostigo que hoy se halla sobre la pared adonde está el número 9 en la dicha traza. Asimismo se han de hacer dos bóvedas por arista, una a la dicha entrada de la puerta y otra pegada a la referida que es adonde está la pila del bautismo.

5. Es condición que la sacristía se le ha de hacer un cielo raso con su media caña todo alrededor. Y así pilastras tras pilastras, bóvedas, paredes, cielo raso y arcos se han de amaestrar y blanquear corriendo su cornisa según va demostrada.

6. Es condición que se ha de rebajar un tabique que hay sobre la pared del sol de medio día que hace hostigo contra el convento hasta llegar al medio de la pared que va señalado con el número 8 para coger el corriente de las aguas según está demostrado en su diseño.

7. Es condición que se ha de armar el tejado según se demuestra echando cinco vigas de aire bien repartidas con sus cinco tijeras echando tres sopandas en sus tercios, una sobre la tijera en el número 7, otra en el número 5 y otra en el número 6. Asimismo se han de echar contrapuntas a la sopanda del número 6 según y como va demostrada que es en el tercio del tejado de contra la pared del convento. Asimismo se ha de enripiar con buena ripia aprovechándose el maestro de toda la madera que hoy tiene la iglesia. Y la que le faltase la ha de poner a su costa. Y todo ello bien enmaderado y clavado con la clavazón que le corresponde así a vigas de aire como a tijeras, estribos y contrapuntas. Asimismo se ha de tejar muy bien cogiendo los caballones y cumbre y bocatejas con buen yeso o cal. Y a la parte que se necesitase de hacer vuelo en el tejado se ha de solar un rafe [¿?] de dos o de más de teja.

8. Es condición que el cubo del presbiterio que está al saliente se ha de revocar y realzar con cal y piedra hasta ocho pies de alto.

9. Es condición que el maestro ha de poner todos los materiales a su costa como es madera, clavazón, teja, cal, yeso, agua y todo lo demás que confiriere a materiales aprovechándose de todos los despojos que tiene dicha obra. Así mismo ha de pagar dicho maestro todos los gastos que se ofreciesen hasta el día del remate. Y ejecutada dicha obra conforme va demostrada y referida quedará suficiente. Esto es lo que declaro a lo que Dios nuestro señor me ha dado a entender. Y vale dicha obra siete mil y setecientos reales de vellón. Y lo firmo en Cuenca en veinte y nueve días del mes de agosto de mil setecientos y diez y nueve años.

Fernando Fernández. [Rubricado]<sup>29</sup>.

#### **4.2. Declaración del Maestro Mayor de Obras de Cuenca Luis de Artiaga Assas en la que señaló qué elementos quedaban por concluir en la parroquia de la Santísima Trinidad de Uclés a principios de 1721 a pesar de haberse declarado por el maestro que ejecutaba los trabajos de reforma del templo -Leandro de Ujena- que estaban concluidos**

Digo yo Luis de Artiaga, Maestro de obras, que en cumplimiento de lo proveído por su merced el señor licenciado don Francisco Aroa y Busto, dignidad y canónigo de la santa iglesia catedral, provisor general de esta ciudad y obispado de Cuenca en que me manda pase a la villa de Uclés, vea y reconozca la obra de la iglesia parroquial de la santísima Trinidad de dicha villa. Y habiéndola visto y asimismo la traza y condiciones he hallado que el maestro que la ha ejecutado falta en los zócalos de piedra que menciona la segunda condición. Asimismo, en las formas que declara la tercera condición y en el tejado en su armadura faltó en cinco tijeras con sus jabalcones. Y en las tres sopandas y en las contrapuntas y en poner las soleras y estribos en su lugar en plomo de la pared. Y asimismo en no haber ejecutado el corriente o pendiente del tejado que vierte al convento con la vertiente necesaria y correspondiente cumpliendo con la séptima condición. En la octava condición que es revocar el cubo del presbiterio con cal y piedra no se ha ejecutado lo cual digo se cumpla.

Digo que se desarme la armadura de dicho tejado y se vuelva a armar con buena madera. Y que se le dé la pendiente que le corresponde. Y el tabique formal o pared del norte se saque en plomo y se pongan las tijeras, sopandas, jabalcones y contrapuntas todo de madera de cuarta y sesma. Y los pares bien ajustado y embarbillados. Y que no se les quite la fortaleza sin que trabaje todo su ancho, todo bien clavado, tejado y enripiado como le corresponde. Y en recompensa de los zócalos y formas pongas unas cabezas de vigas en lugar de zapatillas que cojas el grueso de paredes y que vuelen por debajo de las vigas de aire una vara sacando unos machones de yeso que guarden el plomo de las pilastras del cuerpo de la iglesia y reciban las vigas de aire. Y asimismo que el vuelo del tejado a la parte septentrional se haga de dos órdenes de teja bien cogidas con yeso. Y a la parte de la espadaña se cojan los hostigos tabicándolo, dejando una ventanita para reconocer los tejados, todo perfectamente acabado.

Otrosí que para juzgar si dicho maestro cumplió con el trato de los cinco pies que excede de lo que era de su obligación, habiendo precedido de ajuste con el señor cura y mayordomo de dicha fábrica se me dé por escrito para ver si cumplió. Y si no ha cumplido para que lo cumpla en la conformidad que se hizo la contrata.

<sup>29</sup> ADC, Curia episcopal, leg. 1177-B/1. Sin foliar.

Habiendo pedido ante su merced dicho señor provisor revista de obras, mandó que en virtud del antecedente despacho pasase a ver la referida obra. Y digo que aunque ha puesto las tijeras, jabalcones y contrapuntas no lo he hallado suficiente y no desisto de que se desarme y vuelva a ejecutarse con buenas maderas y clavazón pasando la hilera más arriba para que le vaya menos agua al convento y se le dé más vertiente a las aguas. Y que la pared del norte se saque en plomo para poner las soleras y estribos en donde le corresponde. Y que dichas maderas hayan de ser de cuarta y sesma como en todo tengo dicho anteriormente. Y habiéndole enviado memoria y diseño de lo que debió de haber ejecutado no lo ha hecho. Y el cubo del presbiterio se revoque con cal y piedra como es su obligación pues en la conformidad que está ejecutado no aprovecha. Y en cuanto a lo que excedió de obra ha faltado en el cubo del presbiterio en nueve pies de altura. Y porque no se puede registrar por parte alguna dicho tejado conviene que se levanten dichos nueve pies en la conformidad que tiene obligación. Y que el tejado coja su pendiente del otro, se ha de hacer nuevo no dejando hostigos ni encuentros, sí que vayan a una misma igualdad observando su figura circular en su armadura. Y que dicho cubo sus paredes se coronen con la cornisa que tiene puesta. Y que se abra entrada por el tabique que se halla sobre las bóvedas bien enmaderado, enripiado y cogido con yeso las bocatejas y caballones.

Esto declaro a lo que nuestro señor me ha dado a entender. Y lo firmo en la ciudad de Cuenca a cinco de febrero de mil setecientos y veinte y uno.

Luis de Artiaga Assas<sup>30</sup>.

#### **RELACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS:**

ADC: Archivo Diocesano de Cuenca.

ACC: Archivo de la Catedral de Cuenca.

AMC: Archivo Municipal de Cuenca.

---

30 ADC, Curia episcopal, leg. 1177-B/1. Sin foliar.